

Toluca de Lerdo, a 30 de agosto de 2023.

Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Iniciaríamos esta primer sesión de este mes y como parte de las acciones que se están preparando para la elección ordinaria del próximo año, en donde se habrá de elegir Diputaciones Locales y Ayuntamientos en los 125 municipios del Estado de México, en sesión extraordinaria del pasado 22 de agosto del año 2023, mediante acuerdo IEEM/CG/88/2023, el Consejo General de este Instituto determinó la nueva integración de las Comisiones Permanentes y la creación de las Comisiones Especiales del Consejo General, entre las que se encuentra la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión y, bueno, señalando el punto de acuerdo primero como integrantes de la misma a la maestra Laura Daniella Durán Ceja, a la maestra Patricia Lozano Sanabria y a quien preside esta misma Comisión, a quien hace uso de la voz, así como al Secretario Técnico, el maestro Osvaldo Tercero, como Director de Partidos Políticos.

Y, bueno, en ausencia del mismo, el titular de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios y Propaganda.

Y, bueno, cuando se trata de asuntos de Comunicación Social, pues será la Secretaría Técnica quien realice las actividades relacionadas con la misma y quien estará en su ausencia, será quien será el que esté en Comunicación e Imagen Institucional.

Y conforme a esto y habiéndose convocado a esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios y Propaganda y Difusión les damos la más cordial bienvenida.

Y en término de lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, inciso c), 10, fracción I y IV, 11, fracción I, 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, pues nos encontramos de manera presencial y de manera virtual, también conforme a las determinaciones previas adoptadas por este Consejo General para celebrar esta sesión.

Y le pido al maestro Osvaldo Tercero Gómez Terrero, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de presentes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera Presidenta.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8ª. Sesión Ordinaria
30 de agosto de 2023

Primero, bienvenida a esta Comisión.

Bueno, la maestra Laura Daniella, igual que la maestra Paty, continúan nuevamente con nosotros, son nuestras conocidas, igual que usted, pero usted nos honra ahora con la Presidencia de esta Comisión.

Y las representaciones de los partidos de los cuales recibimos las debidas acreditaciones por cada uno de ellos, pues son quienes habitualmente nos han venido acompañando, lo cual nos da mucho gusto porque podemos darle continuidad a los trabajos que hemos venido desarrollando.

Y, bueno, pasaría con el pase de lista.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y por parte de los partidos políticos:

El Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buen día, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS: Buenos días, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Buenos días, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada Paulina González Cuadros, quien está en línea.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

En línea también nos acompaña de Movimiento Ciudadano, el licenciado Jesús Plaza Ferreira.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y daría cuenta también que nos acompañan en esta sesión la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8ª. Sesión Ordinaria
30 de agosto de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, encargada de los asuntos del Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral, quien está en línea.

ENCARGADA DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: También en línea la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y, de igual forma, nos acompaña el ingeniero José Luis Conzuelo García, Subjefe de Desarrollo y Nuevas Tecnologías y representante de la Unidad de Informática y Estadística.

SUBJEFE DE DESARROLLO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSE LUIS CONZUELO GARCÍA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: En línea creo que ya también se había conectado Luis Osvaldo Dotor.

Ah, no ya está aquí presente, que también es nuestro representante propietario ante la Comisión.

Consejera Presidenta, le informo que con la presencia de las representaciones de los partidos políticos que he dado cuenta que hay siete de los ocho debidamente acreditados, así como de las tres Consejeras integrantes de la Comisión y su servidor, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en mi calidad de Secretario Técnico, estaríamos todos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

En virtud de que existe el quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del

Consejo General de este Instituto, le damos inicio formal a los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria y siendo las once horas con siete minutos del día 30 de agosto del 2023, le solicito al Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ya también está, ya se logró conectar el licenciado Oscar Reyes Cuadros, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México ante la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y, ahora sí, estamos todos completos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El siguiente punto, en este punto daría lectura al Orden del Día que les fue circulada junto con la convocatoria, y que es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2023.
4. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta 



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos presentes en esta sesión de manera presencial y virtual, así como de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión la aprobación de la propuesta del Orden del Día, al cual acaba de dar lectura el Secretario Técnico y les consultaría si tienen alguna observación o comentario o si desean incluir algún tema en el punto relativo a Asuntos Generales.

No advierto ninguna manifestación de manera presencial ni tampoco de manera virtual.

En ese sentido, si no existiera comentario alguno respecto de este punto, le solicito al Secretario Técnico, por favor, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera Presidenta.

Para atender la instrucción de la Presidenta, consultaría a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día que les ha sido propuesto y que di lectura, se sirva manifestarlo de manera verbal.

No advierto manifestaciones en la mesa por parte de las representaciones de los partidos.

Y ahora, consultaría a las Consejeras integrantes de esta Comisión que estén a favor de aprobar el Orden del Día al que di lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Y, por parte de la Consejera Electoral, la maestra Patricia Lozano que se encuentra en línea, si bien ya levantó la mano para efectos de la versión estenográfica, le consultaría de manera verbal.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera. 




Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos y con el voto unánime de las tres Consejeras integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que fue propuesto ha sido aprobado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Le pediría, por favor, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2023.

Para ello, solicitaría respetuosamente que en lo relativo a este punto del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura del documento conforme al artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fue debidamente circulado con anticipación y si no existiera oposición para ello, les consultaría si tienen alguna observación al Acta de referencia.

No se registran observaciones, por lo cual, si me autoriza, Presidenta, sometería a la aprobación de la misma de los integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consulto a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2023, por lo que les pido atentamente que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente.

No hay manifestaciones en contra, con lo cual obtenemos el consenso de las representaciones.

Y ahora pediría a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la aprobación de dicha Acta Estenográfica, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Y ahora la Consejera Electoral, a la maestra Patricia Lozano Sanabria, que está en línea 



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Presidenta, le informo que el Acta en mención ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, y corresponde al sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se aprueba el orden en el que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y al ser el sorteo de referencia un tema de la Unidad de Comunicación Social, le pido, por favor, a la maestra Mónica Argelia Mendoza, Jefa de dicha Unidad, por favor, nos pueda explicar cuál sería el método que se va a utilizar en esta ocasión, que es el mismo, creo que de siempre.

Y una vez hecho lo anterior, y de no existir comentario alguno al respecto por parte de quienes integran esta Comisión de manera presencial o de manera virtual, por favor, realice el sorteo para dar a conocer los resultados pertinentes.

Por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Con gusto, Presidenta.

Gracias.

Bueno, pues en el recipiente que ustedes pueden observar al frente de la mesa, es un recipiente transparente. Y ahí estarán las esferas con los nombres de los partidos políticos, con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo.

Se irá sacando una esfera a la vez, y conforme al orden en que vayan saliendo los nombres de los partidos, se anotará el resultado.

Por lo que, si no existe inconveniente, Presidenta, con esta propuesta empezáramos el sorteo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Otras dos vueltas más. Que se dé una vuelta.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: El primero en salir es el Partido Acción Nacional.

El segundo es el partido Nueva Alianza.

El tercer puesto es el Partido de la Revolución Democrática.

En el cuarto sitio, MORENA.

El quinto es el Partido Revolucionario Institucional.

El sexto puesto, el Partido Verde.

En el séptimo, el partido Movimiento Ciudadano.

Y, por último, el Partido del Trabajo.

Bueno, entonces, ay, ya me perdí, pero bueno.

Si no tienen inconveniente, les daría el orden en el que quedaron los partidos para la utilización de su par, en los últimos tres meses del año.

Y quedó como número uno el Partido Acción Nacional; como número dos, el partido Nueva Alianza; en el número tres, el Partido de la Revolución Democrática; en el número cuatro, el partido MORENA; en el cinco, Partido Revolucionario Institucional; en el seis, el Partido Verde; posteriormente en el siete el partido Movimiento Ciudadano; y finalmente, en el número ocho, el Partido del Trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, maestra Mónica Argelia.

Conocido este orden de prelación para las representaciones de los partidos políticos, para que se haga uso del Centro de Producción Audiovisual, por favor, le instruyo que elabore los calendarios correspondientes de estos meses, y los haga llegar a quienes integran esta Comisión de manera oficial.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8ª. Sesión Ordinaria
30 de agosto de 2023

Y bueno, si no existe alguna intervención respecto a este punto del Orden del Día, estaríamos atentos.

Pero si no fuera el caso, damos por concluido este punto del Orden del Día.

Y le solicitaría al Secretario Técnico, por favor, dé cuenta del siguiente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número cinco, corresponde a Asuntos Generales.

Y le informaría que cuando fue aprobado el Orden del Día, no se inscribieron ningún asunto a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Al inicio no se inscribió asuntos en este punto, pero les consulto nuevamente si alguien tiene algún tema.

El representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Como que ya me estoy acostumbrando a que se equivoque, pero bueno, a casi en las instalaciones de las comisiones por lo regular le sucede a todos, es parte del nerviosísimo.

Espero no ponerla más nerviosa, Presidenta.

Bien, el asunto que quiero poner a la mesa de esta Comisión es sobre la viabilidad de realizar mesas de trabajo con el propósito de actualizar todo lo que tiene que ver con el monitoreo a medios de comunicación, en el caso particular de medios alternos, impresos, Internet, radio y televisión.

Si bien es cierto, el monitoreo durante mucho tiempo fue punta de lanza a nivel nacional, incluso el modelo de monitoreo que utilizó el Instituto Electoral del Estado de México durante un buen rato fue retomado por el Instituto Nacional, hoy Instituto Nacional Electoral.

Ellos, a través de un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México quienes hacían el monitoreo cualitativo.

Y a través de una gran inversión, de una muy fuerte inversión, el Instituto Nacional Electoral hoy realiza el monitoreo cuantitativo, a través de todo un protocolo y una

serie de procedimientos que han dejado mucho que desear, siempre lo he cuestionado.

La verdad es que el monitoreo que realizaba el IEEM con, a pesar, incluso, de muchas fallas por parte de las empresas que eran contratadas, siempre mostró mejores resultados que el del propio Instituto Nacional Electoral.

De manera desafortunada, un monitoreo que se venía haciendo al cien por ciento de todos los medios electrónicos, y de todos los espacios informativos, incluso tomando en consideración aquellos medios que hacían géneros de opinión, lo que eran entrevistas, reportajes, mesas. Eso se deshizo hace ya varios años, a petición, o más bien, con una interpretación, creo yo, incorrecta de la norma, en el sentido de que los géneros de opinión no eran géneros informativos.

Y bueno, ahí fue donde empezó a decaer el monitoreo.

Eso, además de que las empresas, debido al avance tecnológico, no necesariamente muchas de ellas lograron tener la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo un monitoreo eficiente, eficaz, a pesar de que las nuevas tecnologías permitían incluso poder llevar un monitoreo en tiempo real. Muchas de las empresas no quisieron invertir y se fueron cayendo.

Tan es así que incluso en un acuerdo de esta Comisión, me acuerdo, de todos los que estamos sentados en esta mesa, con la integración anterior, se hizo un acuerdo en el sentido de permitir que el Instituto Electoral del Estado de México pudiera hacer el esfuerzo de llevar a cabo estos monitoreos, y ya no contratar empresas.

Si bien, sin demeritar el trabajo, creo que puede mejorarse mucho los trabajos realizados, tanto en medios, insisto, medios impresos, electrónicos, radio y televisión, así como el Internet, y en medios alternos.

Las formas que estamos utilizando ya los partidos políticos, y particularmente algunos candidatos, nos obligan a dar un paso hacia adelante, en buscar la manera de lograr un monitoreo que realmente funcione.

A ciencia cierta, el monitoreo que venimos ya realizando, incluso el Instituto Nacional Electoral, absolutamente sirve para nada, incluso ni siquiera en cuestiones de fiscalización, que en realidad ése es el objetivo final de todo monitoreo.

¿Por qué no sirve fiscalización? Uno, porque, digo, y hablando y poniendo los puntos en las íes, el darle la vuelta a la ley por parte de candidatos y partidos ha permitido pasarse por el arco del triunfo todo el esfuerzo que se hace en el monitoreo.



Y lo digo porque hoy hay revistas que atascan estados completos de espectaculares con imágenes de candidatos, y cuando se le cuestiona al supuesto, y no son candidatos sino son pre precandidatos, y cuando se les cuestiona en el análisis en la investigación, "ah, bueno, no pues es bronca de la revista", ¿no?

Hoy, creo que gracias, hasta cierto punto, a la forma de comunicación política que tiene el Gobierno de la República, hoy le tenemos que dar un giro total al asunto del monitoreo, ¿por qué? Porque hay un actor político que a diario tiene saturados los medios de comunicación, haciendo campaña, incluso, a favor de su partido y a favor de sus candidatos.

Pero digamos que, insisto, dándole vuelta a la ley, pues no se le puede impedir al Presidente de la República hacer lo que se le pegue su gana, de manera desafortunada.

Pero no solamente eso, hoy tenemos dos procesos electorales internos de partidos que están haciendo campaña.

Hoy, de manera, no es una posición de mi partido es una posición personal, pero yo creo que debemos de dar un giro incluso en el asunto de los procesos electorales, porque hoy todos hacen campaña fuera de los tiempos legales, haciendo uso de todas las herramientas que se tienen a la mano, y los Institutos Electorales nacionales y locales y los OPLE, políticamente para no quedar mal, lo permiten, pero además con justificaciones legales, porque ciertamente la ley estipula ciertas cosas.

Y a manera de avance, yo lo que digo es, pues si vamos a ser tan cínicos en hacer campañas fuera de los tiempos legales, pues entonces abramos los procesos electorales y ya dejémonos de tonterías, y dejémonos de estar colocando tantas reglas, tantos candados, que al final de cuentas todos nos los volamos.

En ese tenor, creo que, como siempre, el Instituto Electoral del Estado de México debería de buscar ser la punta de lanza en esta apertura, en esta búsqueda de ver qué necesitamos hacer para que un instrumento que durante un buen tipo funcionó para fiscalizar a los partidos, para fiscalizar a los candidatos, porque sí funcionaba.

Muchos aquí en esta mesa argumentaban de que esta representación exigía un monitoreo al cien por ciento y eficiente y eficaz porque lo queríamos utilizar para hacer nuestras propias denuncias.

Pues sí, y se los dije muchas veces, sí es cierto, ¿no?, muchas veces, pero nada más esta representación, todas las representaciones utilizaron el monitoreo para hacer eso, y muchas veces funcionó, ¿por qué? Porque prácticamente el Instituto



Electoral, a través de los monitoristas, prácticamente estaban certificando la propaganda que existía allá afuera, y si había violaciones el Instituto tenía los testigos.

Insisto, hoy, de manera desafortunada, por todos estos cambios que se están dando, hoy los procesos electorales están saliendo incluso de la norma.

Y en ese tenor, creo que debemos ir planteando, por la obligación que tiene el Instituto por ley de hacer un monitoreo a medios impresos, electrónicos, alternos, buscar qué podemos hacer, qué propuesta pudiéramos hacer, algo que funcione pero que también nos ponga de nueva cuenta el Instituto como punta de lanza.

A mí, en lo particular, siempre me ha interesado defender al Instituto Electoral del Estado de México como una de las instituciones que funcionan, creo que fue un grave error lo que se hizo en la reforma política de convertirlos en órganos públicos locales al servicio del Instituto Nacional Electoral, creo que funcionábamos muy bien siendo entidades independientes, autónomas, y de cada uno de los estados.

Pero creo que podemos hacerlo.

Hoy, insisto, si las empresas tomaron la determinación de no invertir, utilizando las nuevas tecnologías que poco a poco se van abaratando, van abaratando costos, yo creo que pudiéramos generar las condiciones para hacer una propuesta de monitoreo que funcione, que sea eficaz, pero sobre todo, que sea la punta de lanza para poder generar condiciones que realmente nos sirvan para algo, y particularmente para asuntos de fiscalización.

¿Y por qué voy a esto?

Porque los actores políticos estamos utilizando todas las herramientas, y por ejemplo, no se considera el monitoreo a redes, se considera el monitoreo a redes sociales de grandes empresas, Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etcétera, etcétera; pero la realidad es que hay otras redes personales, como WhatsApp, como Telegram, que hoy se han vuelto las herramientas principales para hacer propaganda, violando incluso el asunto de datos personales.

Entonces, aun así, se sigue haciendo propaganda.

Entonces, lo pongo yo sobre la mesa de una serie de puntos, pero además, yo exijo al Instituto que cumplamos el acuerdo que se hizo en sesión de Consejo General, en el sentido de que al terminar el proceso electoral íbamos a abordar este aspecto, este tema, y fue planteado incluso por algunos de ustedes en sesión de Consejo General en donde dijeron, "sí, después del proceso electoral entramos", y ya van, pues ya pasó julio, ya pasó agosto, no se había convocado a la Comisión, ya hay una nueva Comisión o la nueva integración de la Comisión.



Yo les pediría que pudiéramos empezar a hacer mesas de trabajo, foros incluso con personas, con especialistas, si no foros, hacerles una invitación a que vengan a la Comisión a tener 30, 40 minutos de exposición, hay excelentes especialistas en la academia, hay excelentes especialistas en consultorías, que están operando una gran cantidad de instrumentos para poder generar propaganda política, propaganda electoral.

Entonces, ver cómo, yo insisto, si la tendencia es a seguirnos poniendo candados, pues entonces pongamos candados, que personalmente creo que la idea es ya no ponernos candados sino ir a un cambio, a una reforma en donde mejor nos abramos y dejemos de estar haciendo propaganda de una manera cinica, pero cubriéndose por abajo de la ley.

Presidenta, por el momento es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: No, al contrario, muchas gracias, señor representante, siempre muy puntual en todas y cada una de sus intervenciones, siempre abona en esta Comisión.

Todos y cada uno de ustedes siempre han puesto tema sobre la mesa, y coincidido en que debe de... cada proceso electoral es diferente, eso nos queda perfectamente claro, no podemos tasar con la misma regla cada proceso electoral porque son circunstancias que también se van presentando, y creo que también se debe de apostar al mejoramiento continuo que nos permiten las tecnologías de la información y comunicación, porque no es lo mismo un medio de este tipo de verificación que se tenía hace un mes que el que se tiene el día de hoy, ¿no?, porque va avanzando de manera continua y constante.

Y también la experiencia que tiene el personal de la Dirección de Partidos Políticos va perfeccionándose cada vez con la aplicación de todos y cada una, ejecución de todas y cada una de las actividades, y pues ellos mismos también generan propuestas de cambio por algo que a lo mejor piensan que puede tener una nueva revisión pues se va considerando, y tengan la seguridad que así va a hacer y así va a continuar siendo respecto a los trabajos que realiza este Instituto.

Entiendo sus preocupaciones respecto a qué hacer más para que la finalidad del monitoreo siga cumpliendo con lo que se está estableciendo desde la norma, y que a todos y cada uno de ustedes que son los actores principales de los procesos electorales, pues pueda tenerse la información a la mano y a la vista de todo lo que se está realizando por parte de este Instituto.



Y de hecho algo que hemos platicado es tener no nada más las sesiones que se tienen ordinariamente, las reuniones de trabajo que también se tienen, pero también estamos atentos a escucharlos en cualquier momento, y por supuesto que son muy importantes estas reuniones que se puedan estar teniendo con todos y cada uno de ustedes, porque a final de cuentas cada uno tiene una inquietud distinta respecto a lo que implica la ejecución de estas actividades que realiza este Instituto y la forma en la que se hacen.

Y también pues allegándonos de más información conforme a las nuevas realidades, los nuevos mecanismos que se puedan estar presentando, y también los nuevos espacios informativos que se van generando con esta base de las tecnologías de la información, pues hace algunos años no teníamos esta posibilidad de tener la información más a la mano a través de las redes sociales. Ahora ya la tenemos de manera plena.

Y pues se van haciendo nuevos canales y mecanismos de comunicación, en donde pues va permeando la propaganda política electoral, y pues que también son espacios importantes en los que se debe de estar considerando para poder tener una, bueno, visualizar lo que está pasando en todo este proceso electoral, y pues es importante.

Y pues tengan la seguridad de que sí, así será; se les convocará a las reuniones de trabajo que ustedes también consideren, y a las que pues puedan estar construyendo con las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, y por supuesto, con personal de la Dirección de Partidos Políticos y de la Unidad de Comunicación Social, que son, básicamente, las áreas que pues apoyan en estas actividades que se realizan por parte de esta Comisión, y que pues todas van enfocadas a que se puedan realizar los trabajos que nos están encomendando para este proceso electoral.

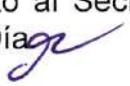
De mi parte, si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda si no fuera el caso, existiría ese compromiso respecto a seguir generando nuevas formas en las que se puedan realizar estas actividades, para poder seguir y continuar con los trabajos que ya se han realizado.

De hecho, pues ya lo mencionó también el representante del partido político, el Instituto Electoral del Estado de México, por la naturaleza del mismo, pues ha tenido que tener nuevos mecanismos para implementar estas actividades, y pues siempre es válido seguir continuando con lo que se realiza, y con lo que se pueda estar implementando.

Si no existieran más participaciones, le solicito al Secretario Técnico, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto de la Orden del Día es el número seis, y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

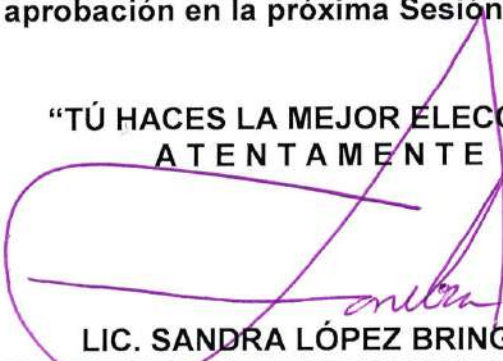
No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones de este Instituto, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las 11 horas con 34 minutos del día 30 de agosto del 2023, deseándoles a todos y cada uno de ustedes una excelente tarde.

Muchísimas gracias por su tiempo.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**


**LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**



LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



LIC. OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 30 de agosto de 2023.